PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA EVENTOS CON AFLUENCIA MASIVA AL PÚBLICO POR INNPACTA SOLUCIONES SAS

EVENTO: FERIA DE SERVICIOS PARQUE 72W BARRIO EL POBLADO

OBJETIVO:

El propósito de este documento es presentar el manual de crisis del evento FERIA DE SERVICIOS según las recomendaciones y sugerencias de la Secretaría de Gestión del Riesgo y Desastres (SEGRED). Los compromisos escritos en esteS manual serán adquiridos por las entidades estatales involucradas en el evento, el empresario, el organismo de salud y la logística antes, durante y después del evento, activándose en su mayoría al establecer el PMU

FECHA DE ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA:
21 ABRIL DE 2025

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: DANIEL LOZADA **CARGO: COORDINADOR LOGISTICO**	**NOMBRE: DANIEL CEBALLOS** **CARGO: GERENTE**	**NOMBRE: DANIEL CEBALLOS** **CARGO: GERENTE**

NOTA ACLARATORIA:

El Plan de Emergencia y Contingencia para Eventos con Afluencia Masiva al Público, elaborado por Innpacta Soluciones SAS, ha sido **revisado y aprobado** por nuestra empresa. Sin embargo, es importante destacar que Innpacta Soluciones SAS **queda exenta** de cualquier responsabilidad por procedimientos no acatados por parte de entidades estatales, empresarios o entidades de salud durante el día del evento.

Este plan será comunicado y publicado de manera previa al evento a todas las partes involucradas, con el objetivo de que puedan iniciar sus labores de verificación y operativas de manera adecuada.

CONTENIDO

1. **NOMBRE DEL EVENTO**
2. **DESCRIPCIÓN DEL EVENTO**
3. **FECHA Y HORARIO DE REALIZACIÓN**
4. **LUGAR**
5. **TIPO DE EVENTO**
6. **AFORO**
7. **CRONOGRAMA DE DESARROLLO**
8. **ANÁLISIS GENERAL DE RIESGO**
9. **ORGANIZACIÓN INTERNA**
10. **MEDIDAS DE PREVENCIÓN**
11. **MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y RESPUESTA**
12. **PLAN DE VIGILANCIA**
13. **PLAN DE SEGURIDAD Y ACOMODACIÓN**
14. **PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS**
15. **PLAN CONTRA INCENDIOS**
16. **PLAN DE EVACUACIÓN**
17. **PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA**
18. **PLAN DE MANEJO PARA NIÑOS Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA**
19. **RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS DE LAS ENTIDADES**
20. **DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE ENERGÍA Y AGUA**
21. **PLANO DEL EVENTO**
22. **FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL DEL EVENTO**

1. **NOMBRE DEL EVENTO: FERIA DE SERVICIOS PARQUE 72W EL POBLADO**

2. **DESCRIPCIÓN DEL EVENTO**: La Feria de Servicios es una iniciativa de la Alcaldía de Cali diseñada para acercar una amplia gama de servicios municipales a la comunidad. Este evento busca facilitar el acceso de los ciudadanos a diversos trámites y programas ofrecidos por la administración local, promoviendo la participación ciudadana y mejorando la calidad de vida en la ciudad.

 Durante la feria, los asistentes pueden acceder a servicios como atención en salud, educación, empleo, vivienda, seguridad, y otros servicios sociales y comunitarios. Además, se llevan a cabo actividades recreativas, culturales y de bienestar que contribuyen a fortalecer el tejido social y a promover el sentido de pertenencia y orgullo por la ciudad.

3. **FECHAS Y HORARIOS:**

FECHA : SABADO 26 de abril de 2025 **HORARIO:** 1:00 Pm. a 06:00 p.m.

4. **LUGAR DEL EVENTO**: Parque 72w esquina. Barrio el Poblado

VÍAS DE ACCESO, ACTIVIDAD COMERCIAL CONTIGUA Y CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CERCANOS:

VÍAS DE ACCESO, ACTIVIDAD COMERCIAL CONTIGUA Y CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CERCANOS:

Vías de acceso

Calle 73 Avenida Ciudad de Cali: Importante arteria vial que atraviesa cali de norte a sur

Avenida Simón Bolívar: Importante arteria vial que atraviesa Cali de oriente a occidente, facilitando la conexión con otros sectores de la ciudad.

Cra 28D: via de acceso desde la av ciudad de cali o Av Simon bolivar hacia el parque 72w. via con gran actividad comercial.

Autopista Suroriental: Aunque más alejada, es una vía principal para quienes llegan desde el oriente o el norte de la ciudad.

Centros de atención médica cercanos

Hospital Carlos Holmes Trujillo

- **Ubicación:** Cra 28E5 con calle 72 esquina
- **Servicios:** Urgencias, hospitalización, cirugía y atención especializada.
- **Distancia aproximada:** 5 minutos en vehículo.

Hospital Isaias Duarte Cancino

- **Ubicación:** Mojica II, Cra 28E3, El Poblado II,
- **Servicios:** Urgencias, hospitalización, cirugía y atención especializada.
- **Distancia aproximada: 1**5 minutos en vehículo

5. TIPO DE EVENTO: Feria de servicios

Horario del servicio al público: 1:00 pm. a 06:00 p.m.
Horario de servicio de logística: 6:00 am. a 01:00 p.m.
Horario de servicio de paramédicos: 1:00 pm. a 06:00 p.m.
Horario del PMU: Este tema se va a manejar de acuerdo a instrucciones en la secretaría de Seguridad y Justicia.

6. AFORO:

DESCRIPCIÓN	
COMUNIDAD EN GENERAL	800
LOCALIDADES	GENERAL / AFORO FLOTANTE
TOTAL	**800**

LA EMPRESA ENCARGADA DE DEL EVENTO FERIA DE SERVICIOS MI CALI BELLA INNPACTA SOLUCIONES SAS y el productor asignado es ANDRÉS FELIPE VARA cel 3216474423

7. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL EVENTO:

Día Anterior al Evento

ABRIL 25 16:00 - 16:30

- Recepción de materiales y equipos.
- Inspección del sitio y marcaje de áreas para la instalación de carpas.

16:30-21:00

- Montaje de estructuras de carpas.
- Instalación de señalización.
- Conexión de servicios básicos (electricidad, agua, etc.).

Día del Evento

ABRIL 26

06:00 - 07:00

- Llegada del personal de logística.
- Últimos ajustes en la instalación de carpas.
- Distribución de material informativo y promocional en las carpas.
 Revisión final y aseguramiento de que todas las áreas están listas para recibir visitantes.

- Reunión de equipo para ultimar detalles y asignar responsabilidades.

13:00

- Apertura de la Feria de Servicios.
- Recepción y atención de visitantes.
- Funcionamiento continuo de todas las carpas de servicios.
- Monitoreo y apoyo logístico durante todo el día para asegurar el buen funcionamiento del evento.

18:00

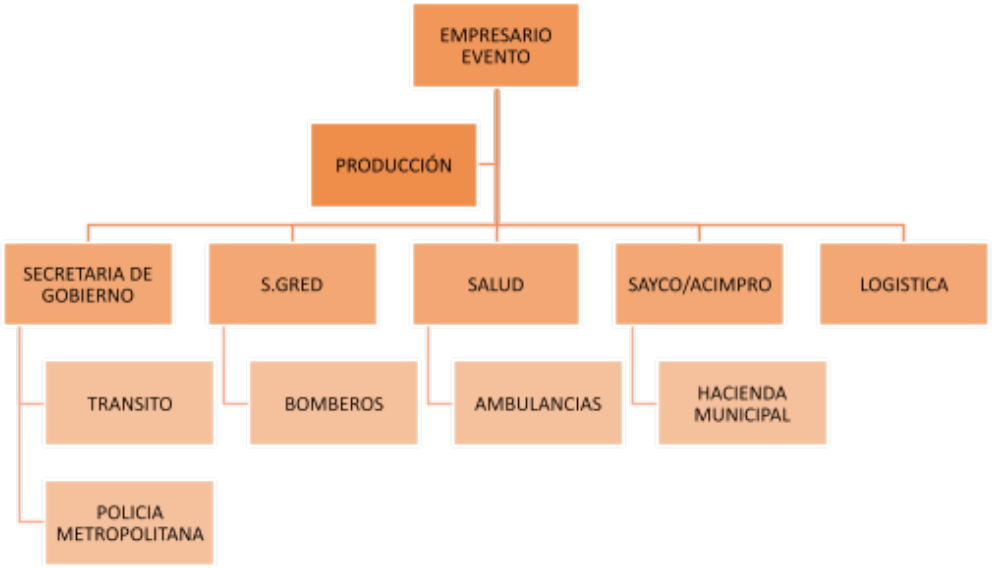
- Cierre de la Feria de Servicios.
- Desmontaje de carpas y recolección de materiales.
- Limpieza y restauración del área utilizada.

8. Análisis General de Riesgo

La **Feria de Servicios en el barrio POBLADO PARQUE 72W**– también implica una serie de riesgos asociados tanto al entorno como a las actividades planificadas. La instalación de infraestructuras, como carpas y puestos de atención, conlleva riesgos de accidentes laborales y fallos técnicos que podrían comprometer la seguridad del evento. Para mitigar estos riesgos, se realizarán inspecciones exhaustivas y pruebas de todos los equipos, además de implementar medidas de señalización y prevención de accidentes eléctricos.

Durante el evento, la afluencia de personas en un espacio urbano y comercial puede generar aglomeraciones, caídas y problemas de salud debido al aumento del tráfico peatonal. Para manejar estos riesgos, se contará con un equipo de logística capacitado en control de multitudes y manejo de emergencias. Adicionalmente, un equipo de salud y primeros auxilios estará disponible en todo momento para atender cualquier eventualidad médica. Los puntos de información y atención seguirán estrictas normas de seguridad y sanitarias, incluyendo el uso de medidas preventivas para reducir el riesgo de accidentes y lesiones.

9. ORGANIZACIÓN INTERNA



DIRECTORIO DE PERSONAL ENCARGADO

CARGO O ENTIDAD	NOMBRE	TELÉFONO Y/O MOVIL
PRODUCTOR	ANDRES FELIPE VARA	321 6474423
COORDINADOR DE LOGISTICA	DANIEL LOZADA	310 2724302
COORDINADOR ENTIDAD DE SALUD	JUAN PABLO GARCIA	300 2458241
COORDINADOR SALUD	CARLOS CRUZ	300 877 6997

10. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y POSIBLES FENÓMENOS AMENAZANTES

FENÓMENOS AMENAZANTES
COMPORTAMIENTOS NO ADAPTATIVOS DE PÁNICO POR TEMOR
REVUELTAS /ASONADAS
INCENDIOS DE ESTRUCTURAS EN SALIDA Y EN EL EVENTO (VÍAS PÚBLICAS)
FALLAS ESTRUCTURALES POR EVENTOS ATMOSFÉRICOS
FALLAS ESTRUCTURALES MATERIAL LOGÍSTICO
ATENTADOS TERRORISTAS
ACCIDENTES PERSONALES
ACCIDENTES DE VEHÍCULOS
INCENDIOS DE LÍQUIDOS INFLAMABLES (COMBUSTIBLE DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS)
INCENDIO VEHICULARES (DE LOS VEHÍCULOS DE LOS ARTISTAS Y PARQUEADERO)
INCENDIOS ELÉCTRICOS
INTOXICACIONES ALIMENTICIAS

11. FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA: MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y RESPUESTA

ANTES DE LA EMERGENCIA:

1. Coordinar todos los recursos del área de emergencia.
2. Cumplir con todos los requisitos del plan de emergencia que se cumplan.

DURANTE LA EMERGENCIA:

1. Tener un control estricto de las personas que asistan en el área de refugio.
2. Tener en cuenta la identificación y la ubicación de los parientes de las personas allegadas a las personas del área de refugio para su respectiva información.
3. Que toda la información hecha en el área de refugio sea dada por el área de información pública teniendo en cuenta la identificación de las condiciones y sus características de las personas del área del refugio.
4. Tener un control estricto de las personas entregadas a sus parientes o responsables del paciente sobre todo si el caso es de un menor de edad.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

1. Emitir un informe sobre el estado de las personas que ingresaron al área de refugio.
2. Emitir un informe de las personas que se remitieron o salieron del área de refugio.

CONTROL

- Todos los procedimientos de control de persona y cantidad que requirieron atención en la zona de refugio que se tiene destinado.
- Tener un procedimiento para notificar a sus familiares.
- Dar un informe detallado al P.M.U. de todos los procedimientos desarrollados en el área de refugio.

AMPLIFICACIÓN DE SONIDO

- Se utilizará para informar sobre cualquier inconveniente que se presente y amerite usar este medio.

12. PLAN DE VIGILANCIA

El evento contará con un plan de vigilancia y seguridad implementado por la empresa de logística Hunter Producciones SAS. A continuación, se detallan las medidas de seguridad que se llevarán a cabo:

1. Control de Ingresos:

- **Puntos de Acceso:** Se establecerán puntos de acceso controlados en todas las entradas del evento.
- **Requisas:** Se realizarán requisas requeridas a los asistentes para asegurar que no ingresen objetos prohibidos o peligrosos.
- **Personal de logística:** Personal capacitado de Hunter Producciones estará encargado de realizar los controles de ingreso y requisar a los asistentes de manera eficiente y respetuosa.

2. Vigilancia durante el Evento:

- **Rondas de Seguridad:** Se llevarán a cabo rondas de vigilancia periódicas en todo el recinto para monitorear cualquier actividad sospechosa y responder rápidamente a cualquier incidente.
- **Personal Atento:** Personal adicional de seguridad estará atento a los alrededores del evento para garantizar la seguridad de los asistentes y el buen desarrollo de las actividades.

3. Seguridad Post-Evento:

- **Vigilancia durante el desmonte:** Una vez finalizado el evento, se mantendrá personal de vigilancia en el lugar para supervisar el desmonte de los equipos y asegurar que se realice de manera ordenada y segura.
- **Prevención de Robos:** Se implementarán medidas para prevenir robos o daños a los equipos durante el proceso de desmonte.

4. Coordinación con Autoridades Locales:

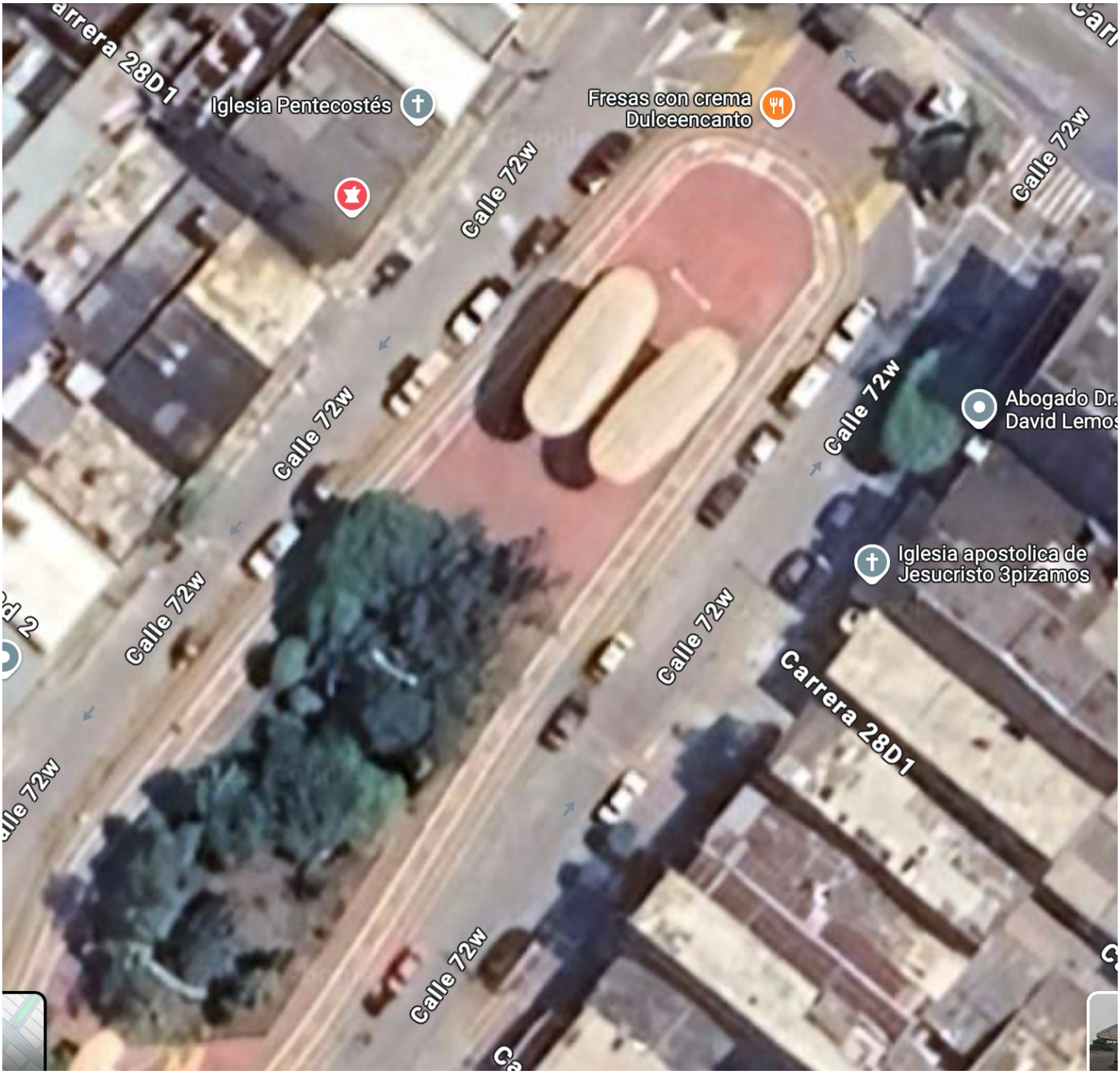
- **Policía y Bomberos:** Se coordinará con las autoridades locales, incluyendo la policía y bomberos, para asegurar una respuesta rápida en caso de emergencias.

5. Comunicación y Reporte:

- **Sistema de Comunicación:** Se dispondrá de un sistema de comunicación eficiente entre el personal de seguridad para reportar y manejar cualquier incidente de manera rápida y efectiva.

13. PLAN DE SEGURIDAD Y ACOMODACIÓN

Este Plan Corresponde al Manejo del Público en lo referente a: Entrada y Salida, Acomodación, Información, Manejo de Vallas (Contención y Separación) y Seguridad. En caso de Emergencia desarrollan el Plan de Evacuación, y apoyan de ser necesario en cualquier momento los Planes de Primeros Auxilios, Contra incendio y Seguridad.



PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES ESPECIALES

Dada la orden por el coordinador del P.M.U. Para una evacuación de emergencia se seguirán las siguientes instrucciones:

1. Orden de personal de logística y coordinadores de evacuación; ellos abrirán LAS VALLAS previamente señalizadas como salidas de emergencia.
2. Despejar las salidas de vallas o cualquier material que obstruya el paso de salida de público.
3. Activar las salidas de apoyo que ayudarán a trasladar al público por las rutas de escape previamente establecidas y que no ofrezcan ningún riesgo para el público asistente.
4. Permitir el paso a los vehículos de apoyo de emergencia de las instituciones deteniendo el tránsito en las vías de acceso.
5. A través del sonido y megáfonos se informará las indicaciones que deben seguir para realizar una salida una eficaz y rápida.
6. Coordinar con la logística y tránsito el parqueo de buses y taxis en las zonas cercanas para que la salida del público se realice en forma rápida para evitar vandalismo y disturbios.
7. Todos los controles de seguridad se sostendrán por una hora después de finalizado el evento o hasta culminada la evacuación del público asistente.
8. Todas LAS VALLAS de salida estarán abiertas para evacuación; estarán sin ningún tipo de obstáculo ni candados para la salida de público y serán revisadas por el jefe de emergencia de los eventos.

RESPONSABLES:

El P.M.U. coordinará y distará la orden al jefe de la dependencia a la cual corresponda el desastre.

Incendio	→	Bomberos- Logística
Terrorismo	→	Policía Metropolitana
Intoxicación	→	Salud
Avalancha	→	Logística y Policía
Sismo	→	Logística y policía

14. Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios

El plan de atención médica y primeros auxilios está diseñado para actuar de manera eficiente y oportuna ante cualquier situación de emergencia que pueda presentarse.

1. **Equipo Médico y Primeros Auxilios:**

- Contaremos con un equipo de profesionales de salud, incluyendo médicos, enfermeros y paramédicos, equipados con todo lo necesario para brindar atención inmediata
- Se instalará un puesto de primeros auxilios en un punto estratégico del recinto, claramente señalizado y accesible para todos los asistentes.

- **UNA (1) Ambulancias Básica, al llamado. Cuatro (4) Paramédicos**

Actuación en Situaciones de Emergencia:

- **Emergencias Médicas:** El equipo de salud estará preparado para atender cualquier tipo de emergencia médica, desde desmayos y heridas leves hasta
- condiciones más graves como ataques cardíacos. Se dispondrá de ambulancias equipadas para trasladar a los afectados a centros hospitalarios cercanos si es necesario.
- **Intoxicaciones Alimentarias:** Se implementarán protocolos específicos para
- atender casos de intoxicación alimentaria, con personal capacitado en la
- administración de tratamientos adecuados y procedimientos para su traslado a un hospital si se requiere.
- **Lesiones durante Actividades:** Durante las actividades recreativas y culturales,
- se dispondrá de personal supervisando para intervenir rápidamente en caso de
- lesiones, proporcionando primeros auxilios y, si es necesario, coordinando el traslado a los puestos de atención médica.
- **Control de aglomeraciones:** Se contará con personal de logística entrenado en control de multitudes, capaz de manejar situaciones de pánico y evitar tumultos que puedan resultar en lesiones.

1. **Medidas de Prevención:**

- **Información y Señalización:** Se informará a los asistentes sobre la ubicación de los puntos de atención médica y los procedimientos a seguir en caso de emergencia.
 Habrá señalización clara en todo el recinto para guiar a los asistentes.
- **Capacitación del Personal:** Todo el personal involucrado en el evento recibirá capacitación en primeros auxilios básicos y manejo de emergencias, asegurando un Respuesta rápida y coordinada ante cualquier incidente.

Este plan está diseñado para asegurar la salud y seguridad de todos los participantes, minimizando riesgo y garantizando una atención eficaz en caso de emergencia

15. Plan contra Incendios

El Plan contra Incendios de la feria de servicios está diseñado para garantizar la seguridad de todos los asistentes y minimizar los riesgos de incendio mediante la implementación de medidas preventivas y procedimientos de respuesta rápida y eficaz.

Concepto de Seguridad Humana y Contra Incendio

Seguridad Humana:

- **Evacuación Rápida y Segura:** Se han establecido rutas de evacuación claramente señalizadas y accesibles desde todas las áreas del recinto. El personal logístico estará capacitado para guiar a los asistentes en caso de evacuación.
- **Capacitación del Personal:** el personal logístico del evento conoce sobre los procedimientos de evacuación y uso de equipos contra incendios.
- **Sistemas de Alarma:** El personal de producción se encargará por medio de los equipos de sonido de alertar inmediatamente a todos los presentes en caso de detección de humo o fuego

Seguridad Contra Incendios:

- **Extintores y Equipos de Extinción:** Se dispondrán extintores portátiles, en puntos estratégicos del recinto.
- **Prevención de Incendios:** Se realizará una inspección exhaustiva del recinto antes del evento para identificar y eliminar posibles fuentes de ignición. Esto incluye revisar instalaciones eléctricas, controlar el uso de materiales inflamables y asegurar que las áreas de cocina cumplan con las normas de seguridad.

Procedimientos en Caso de Incendio

1. **Detección y Alerta:**
 - En caso de detectar humo o fuego, cualquier persona debe activar el sistema de alarma contra incendios y notificar al personal de seguridad más cercano.
2. **Evacuación:**
 - Se iniciará la evacuación ordenada y rápida siguiendo las rutas señalizadas.
 - El personal guiará a los asistentes hacia las salidas de emergencia y puntos de reunión seguros fuera del área de riesgo.
3. **Intervención Inicial:**
 - El personal de control contra incendios utilizará los extintores y equipos disponibles para intentar controlar y extinguir el fuego, siempre y cuando sea seguro hacerlo.
 - Se contactará inmediatamente a los bomberos y servicios de emergencia, proporcionando información detallada sobre la situación y la ubicación exacta del incendio.
4. **Atención Médica:**
 - Se brindará atención médica inmediata a cualquier persona afectada por el incendio,

con especial atención a casos de inhalación de humo, quemaduras y lesiones derivadas de la evacuación.

Este plan tiene como objetivo proteger la vida y la integridad de todos los asistentes, asegurando que se tomen las medidas necesarias para prevenir incendios y responder eficazmente en caso de emergencia.

16. Plan de evacuación.

RUTAS DE ESCAPE

Se habilitarán todas LAS VALLAS de cerramiento para que sean utilizadas como salidas de emergencia y será debidamente señalizadas, no tendrán ninguna clase de obstáculo y dada la eventualidad guiarán a la zona externa o de bajo riesgo para el público asistente,

Responsable de evacuación: delegado de la logística, policía y organismos de socorro.

RUTAS DE EVACUACIÓN:

Durante una posible emergencia en la **Feria de Servicios en PARQUE 72 W BARRIO EL POBLADO** es crucial contar con rutas de evacuación claramente señalizadas y accesibles para todos los asistentes. La ubicación cuenta con varias vías de salida que permiten una evacuación rápida y segura hacia las calles principales cercanas. Las rutas de evacuación principales conducen hacia la **CRA 28D para alcanzar la av. Simón Bolivar al oeste, o la av. ciudad de Cali con rumbo al oriente**, todas adecuadamente señalizadas para garantizar su visibilidad en todo momento.

El personal de logística estará desplegado estratégicamente para guiar a los asistentes hacia las salidas más cercanas, asegurando un flujo ordenado, evitando aglomeraciones y priorizando la seguridad de todos.

17. PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Este plan tiene como objetivo primordial divulgar a los medios de comunicación de una manera centralizada, coordinada y oportuna, la información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al evento, en caso de emergencia.

Solo estará autorizado para dar información pública los productores encargados del evento **o el organismo de socorro según la materialización de la emergencia**

NOTA IMPORTANTE: Para este evento no vamos a hacer uso de pólvora.

PLAN DE RECUPERACIÓN

EL EMPRESARIO DEL EVENTO se compromete a recuperar los daños ocasionados y dejar en las mismas o mejores condiciones las zonas donde se instala material logísticO

PLAN DESVÍO PARA LAS AMBULANCIAS: No se requiere por la ubicación.

PLAN DE EVACUACIÓN

Como medida de contingencia se canalizará la información por los coordinadores acerca de la cantidad de personas asistentes, para controlar el personal. Todo el personal de logística estará en los mismos puntos asignados para la entrada, conociendo cada uno su función y capacitados todos para prevenir cualquier eventualidad. Evacuar en el menor tiempo posible y con la mayor tranquilidad el público que se desee a lugares que no presenten riesgo.

18. Plan de Manejo para Niños y Personas en Condición de Discapacidad o Movilidad Reducida

Ingreso de Menores de Edad:

- La Feria de Servicios es un evento familiar, por lo que se permite y se fomenta la asistencia de menores de edad. Se realizarán actividades diseñadas específicamente para ellos, garantizando un ambiente seguro y agradable para toda la familia.

Personas en Condición de Discapacidad o Movilidad Reducida: El evento se llevará a cabo en el área del parque longitudinal 72w la cual incluye zonas verdes y áreas pavimentadas. Aunque el espacio no cuenta con áreas designadas específicamente para personas con movilidad reducida, se tomarán las siguientes medidas para asegurar su comodidad y seguridad:

Accesibilidad General:

- Se evaluará el terreno para asegurar que sea transitable y se habilitarán rutas accesibles donde sea posible.
- Las áreas clave del evento, como las carpas de servicios y los puntos de información, se ubicarán en zonas de fácil acceso para todos.

Asistencia:

- El personal del evento estará capacitado para brindar asistencia a personas con movilidad reducida, ayudándoles a ubicarse y desplazarse por el recinto de manera segura.
- Habrá voluntarios disponibles para ofrecer ayuda adicional y responder a cualquier necesidad especial que pueda surgir.

19. RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS DE LAS ENTIDADES:

ENTIDAD	COORD	BRIGADISTAS	OPERADORES	RADIOS	VEHÍCULO S
EMPRESARIO:	**1**	**-**	**2**	**5**	
PRODUCCIÓN	**1**	**-**	**5**		
LOGÍSTICA	**1**		**11**	**5**	

SAMU	**1 MEDIC**	**4 PARAM**	**-**	**2**	**1TAB**

20. Descripción de los Sistemas de Aprovisionamiento de Energía y Agua

Para la Feria de Servicios en el parque 72w barrio el poblado, se han implementado medidas rigurosas para asegurar el suministro seguro de energía y agua, utilizando las instalaciones existentes. A continuación, se detallan los sistemas y medidas adoptadas:

Suministro de Energía

1. **Suministro Eléctrico red eléctrica de EMCALI Zona parque 72w**
 - **Conexión a la Red Eléctrica.**
 - EMCALI HARÁ LAS CONEXIONES
 - **Instalaciones Eléctricas:**
 - Todas las instalaciones eléctricas serán realizadas por personal calificado y cumplirán con las normas de seguridad vigentes.
 - Se utilizarán cables y conexiones adecuadas para exteriores, con protección contra la intemperie.
2. **Medidas de Señalización de Riesgos:**
 - **Zonas Restringidas:**
 - Se restringirá el acceso a las áreas donde se conectan los sistemas eléctricos, permitiendo únicamente la entrada de personal autorizado.
 - **Prevención y Protección de Accidentes Eléctricos:**

- Todos los cables y equipos eléctricos estarán debidamente aislados y protegidos para prevenir accidentes.

Suministro de Agua

1. **Higiene y Saneamiento:**
 - **Uso de las Instalaciones Sanitarias:**
 - ALQUILER DE BAÑOS MOVILES
 - **Personal de Limpieza:**
 - Personal de limpieza estará disponible para mantener la higiene de las instalaciones durante todo el evento.
2. **Medidas de Seguridad y Salud:**
 - **Equipo de Seguridad:**
 - El equipo de seguridad estará atento a cualquier situación que requiera asistencia sanitaria, garantizando un entorno seguro para todos los asistentes.

Instalaciones Operativas de Puntos de Venta de Alimentos. NO APLICA.

1. **Certificación de Manipulación de Alimentos:**
 - Las instalaciones operativas de los puntos de venta de alimentos deberán contar con su certificado de manipulación de alimentos.
2. **Estufas y Gas:**
 - **Seguridad de la Pipa de Gas:**
 - La pipa de gas deberá estar asegurada y ubicada a dos metros de la zona caliente.
 - La pipa de gas deberá contar con prueba hidrostática.
 - Los terminales de las mangueras a la estufa y al regulador deberán ser racorados o ponchados.

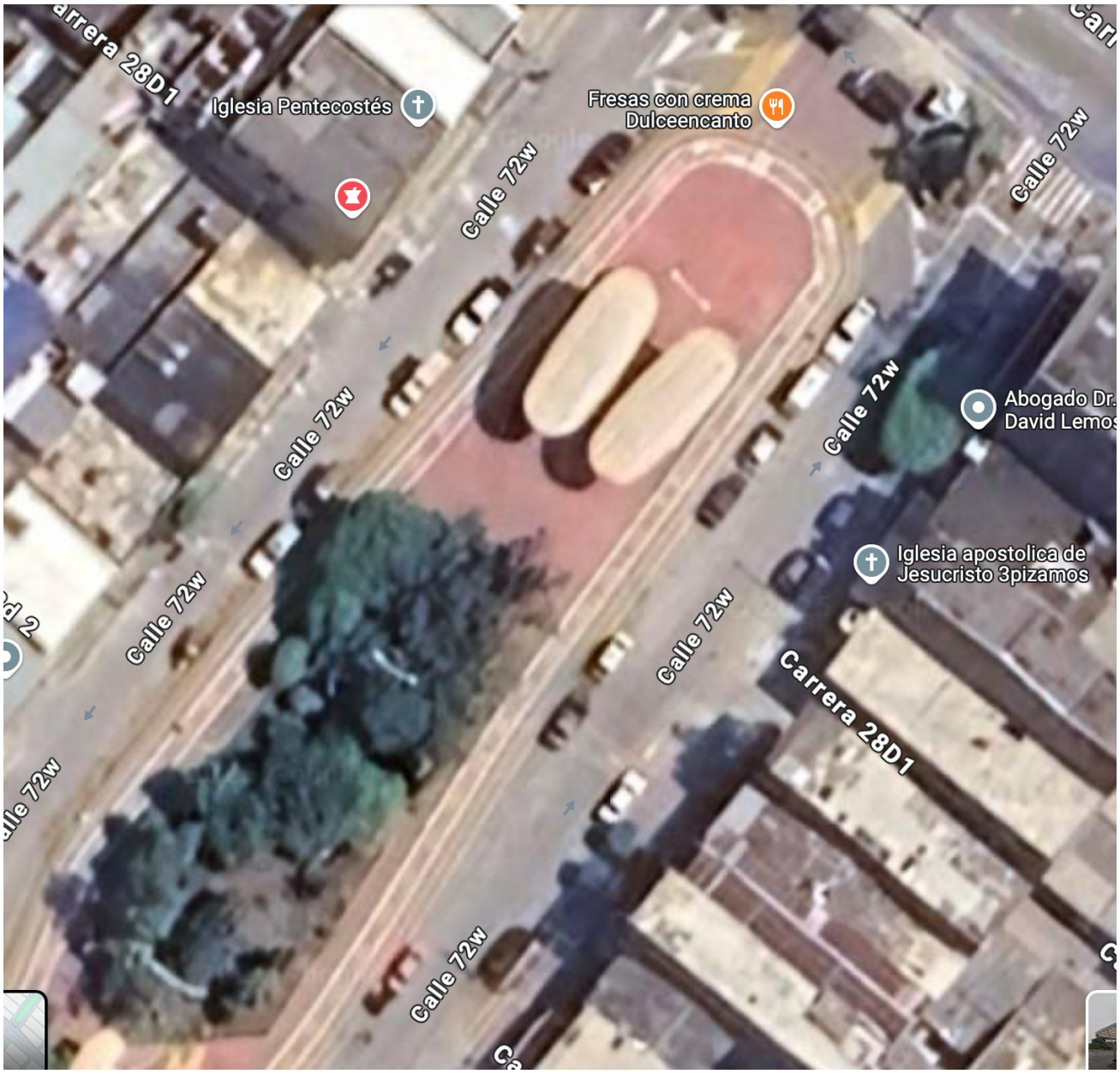
Estas medidas garantizarán que la Feria de Servicios en EL PARQUE 72W BARRIO EL POBLADO se desarrolle de manera segura y eficiente, proporcionando un entorno seguro y cómodo para todos los asistentes.

21. EVENTO / DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO
Mapas de distribución de logística y producción

Punto de ingreso y salida.

Unidad HUNTER

salida de emergencia



22. FICHA DE CARACTERIZACIÓN:

Nombre del Evento: FERIA DE SERVICIOS VOLVAMOS MI CALI BELLA
PRODUCTOR DEL EVENTO: ANDRÉS FELIPE VARA
Fecha del evento: SABADO 26 de abril de 2025
Tipo de evento: () concierto () convención (X) feria () FESTIVAL
Descripción de la actividad principal del evento: VISITA DE LA ALCALDÍA A LA COMUNIDAD PARA LLEVAR LA OFERTA DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS (VIVIENDA, SALUD, ETC)
Instalación del evento (lugar): PARQUE 72W BARRIO POBLADO CON CRA 28D
Aforo esperado: 800
Tipo de concentración de asistentes () Alta () Media (X) baja
Servicio de Baños: MOVILES

Organismo de Salud:
Nombre: SAMU
UNA (1) Ambulancias Básica en sitio, Cuatro (4) Paramédicos
Puesto de Atención: (X)SI ()NO
Básico/ medicalizado BÁSICO

Nota:

SE RECOMIENDA EL 1 % DEL AFORO, Y DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD LAS AMBULANCIAS SI HAY CONSUMO DE ALCOHOL SE RECOMIENDO MEC MEDICALIZADO, Y MÍNIMO UNA AMBULANCIA MEDICALIZADA.

Operador Logístico:

Nombre: INNPACTA SOLUCIONES SAS
Representante: DANIEL CEBALLOS
Numero de Contacto: 3147216538
Unidades: 12 UNIDADES DE LOGÍSTICA

Tipo de Evento: () Privado (X) Público
Control de Ingreso () Boletería (X) libre
Tipo de asistentes: (X) adultos () menores
Venta de Comidas () Si (X) No
Venta de Licor () Si (X) No

23. PROHIBICIONES ADOPTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROHIBICIONES	SANCIONES
El permiso es intransferible y por el mismo únicamente el interesado podrá realizar la actividad señalada.	
Este permiso se otorga sometido a la obligación de eliminar cualquier barrera de acceso a los servicios sanitarios para el lavado de manos a los asistentes del evento	
(NO cobro del ingreso A LOS BAÑOS), dotarlas baterías sanitarias con papel higiénico, y toallas desechable para el secado de las manos, divulgar información al respecto mediante altavoces y/o tarima central de asistentes el uso de pañuelos desechables o de tela en el caso de presentar gripe.	
Este permiso se otorga sometido a la condición resolutoria de presentarse alguna alteración del orden público y/o si se incumpliere por parte del representante legal de la corporación en calidad aludida, una cualquiera de las normas establecidas en el ordenamiento jurídico nacional relacionados con la preservación y/o restauración del orden público.	

EMPRESARIO:

INNPACTA SOLUIONES SAS

DANIEL CEBALLOS
REPRESENTANTE LEGAL